

NORMATIVA

Los Ayuntamientos de Antas, Bédar, Chirivel, Cuevas del Almanzora, Garrucha, Los Gallardos, María, Mojácar, Turre, Pulpí, Vélez Rubio y Vera organizan junto con la colaboración de la Diputación de Almería, el Circuito de Carreras Populares levante-Los Vélez.

La característica primordial de este circuito es su carácter de evento popular en el que puedan participar deportistas aficionados/as mayores de edad.

Las pruebas a realizar en el circuito son las siguientes:

Municipio SEDE	Denominación	Fecha	Lugar de Salida	Hora de salida
Bédar	Carrera urbana	24 junio	Plaza del Pueblo	19:00h
María	Carrera Urbana	30 junio	Plaza del Pueblo	19:00h
Los Gallardos	Carrera Urbana	7 julio	Plaza de Andalucía	19:00h
Vélez Rubio	Carrera Urbana Nuestra Señora del Carmen	15 julio	Desde el Museo Miguel Guirado	19:30h
Turre	Carrera Nocturna	21 julio	Plaza de la Constitución	20:45h
Pulpí	Subida al castillo	28 julio	Explanada Paseo Marítimo (San Juan de los Terreros)	19:00h
Garrucha	Milla Portuaria	4 agosto	Puerto Deportivo	20:00h
Chirivel	Carrera Urbana	11 agosto	Plaza del Ayuntamiento	19:00h
Cuevas Almanzora (Villaricos)	Carrera Villaricos	14 agosto	Plaza Villaricos	20:00h
Mojacar	Carrera Popular Mojacar	25 agosto	Plaza Nueva	19:30h
Antas	Carrera Urbana	1 septiembre	Era del Lugar	19:30h
Vera	Carrera urbana	15 septiembre	Plaza Mayor	19:00h

La secretaría de cada una de las pruebas, para la recogida del dorsal , se abrirá una hora y media antes del comienzo de la carrera, cerrándose **15 minutos** antes del inicio de la misma.

La distancia de las carreras estará comprendida entre los 6 y 12 Km. De cualquier forma, la información general de cada una de ellas, se publicará en <http://deportes.dipalme.org/Public/>

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este circuito todas las personas mayores de edad tanto en categoría masculina como femenina, amantes de esta disciplina deportiva y encontrándose en condiciones óptimas para su práctica.

Está terminantemente prohibido la participación de los menores de 18 años en el circuito. Sin embargo podrán participar en las carreras de promoción de carácter local a celebrar en cada uno de los municipios, siendo cada Ayuntamiento convocante responsable de su organización, premios, etc.

Todo participante por el hecho de formalizar su inscripción acepta las condiciones de participación, asume la presente normativa, así como el riesgo de la práctica deportiva no federada con arreglo a la legislación vigente. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Las inscripciones se podrán realizar en las siguientes modalidades:

A. Inscripción para la carrera incluida en el Circuito “Levante-Los Vélez”

- Cada prueba tendrá una inscripción independiente e individual, no aceptándose inscripciones generales.
- Las inscripciones en la prueba se realizarán antes del viernes anterior a cada una, pudiendo optar al Premio Final, siempre y cuando participe en nueve de las doce carreras.

B. Cualquier participante podrá formalizar una inscripción individual para todo el circuito, abonando la cantidad correspondiente, considerándose inscritos para todas las carreras:

- Federado 55€
- No Federado 77€

El modo de inscripción se hará de la siguiente manera:

- La inscripción se realizará a través de <http://deportes.dipalme.org/Public/>
- La inscripción quedará formalizada cuando se presente el justificante de ingreso bancario el día de la prueba, así como fotocopia de DNI o pasaporte y nº de licencia federativa en el caso de atletas federados. Los originales serán presentados en la secretaría de la prueba hasta 15 minutos antes del inicio de la misma, para poder recoger el dorsal.
- La cuota de inscripción será:
5€ (atleta federado)
7€ (atleta no federado, incluye seguro deportivo)
En ambos casos habrá que plasmar en el justificante de ingreso:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE + CPDIP + MUNICIPIO SEDE

EJ: Manuel Expósito CPDIP BEDAR

El ingreso se realizará en el nº de cuenta 2103 0234 61 0030009630 (Unicaja)
Para más información de las pruebas:

- Teléfono Zonal 950 393240/35
- Móvil 630 550 890
- dfabrega@dipalme.org
- jherrada@dipalme.org

2. ORGANIZACIÓN

Los organizadores fijarán una hora de cierre de control de la carrera, atendiendo a la distancia de la misma y corredores inscritos.

3. CATEGORIAS

Las categorías del Circuito de Carreras Populares serán las siguientes:

- Masculino

Promesa: Nacidos entre los años 90 al 94

Sénior: Nacidos entre los años 78 al 89

Veteranos A: Nacidos entre los años 68 al 77

Veteranos B: Nacidos en el año 67 y anteriores

- Femenino

Sénior: Nacidas entre los años 78 al 94

Veteranas : Nacidas en el año 77 y anteriores

- Por equipos (puede ser mixto)

Se crea una nueva categoría por equipos debiendo cumplir los siguientes requisitos:

1. Pertenecer a un club de Atletismo o Entidad Pública (Bomberos, Policía, etc)
2. Puntúan los cuatro primeros de cada club o Entidad.
3. El sistema de puntuación será el mismo que se utilice en el Circuito.
4. La puntuación obtenida por el club o Entidad se irá acumulando para poder optar al Premio Final/Equipos.
5. El club o Entidad tiene que participar en al menos 9 de las 12 carreras
6. Si en alguna carrera solo participan 3 corredores, el club o Entidad no puntuara en la misma.

No se contemplará ninguna categoría diferente de las aquí reseñadas.

4. CONTROL Y CLASIFICACIONES

Las clasificaciones de cada prueba serán responsabilidad del comité organizador y los jueces de la prueba

Se realizará un control riguroso del comportamiento de los atletas, para garantizar el “juego limpio”.

Será motivo de descalificación de la prueba y/o del circuito:

- ✓ Inscribirse con datos falsos.
- ✓ No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante la prueba.
- ✓ Manifestar un comportamiento no deportivo
- ✓ No realizar el recorrido completo
- ✓ No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- ✓ Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- ✓ Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- ✓ Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- ✓ **Entrar en meta sin dorsal.**

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito a la organización de la carrera, en los modelos expuestos para tal evento, hasta el comienzo del acto de clausura y entrega de trofeos de la prueba, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado. Habrá un fallo del comité organizador que será de carácter inapelable.

Una vez clausurada la prueba y entregados los premios, no se podrá modificar ningún resultado de los plasmados en el tablón de anuncios de la organización.

Cualquier motivo que no quede aquí especificado quedará al criterio de la organización.

5. PUNTUACIÓN

La puntuación se obtendrá dando un número de puntos equivalente a la clasificación obtenida en cada prueba, ganando el/la que obtenga menos puntos en la suma de los resultados de NUEVE de las DOCE pruebas, tanto en la categoría masculina como femenina. En caso de puntuar en más de nueve pruebas, se descontará la o las peores puntuaciones. En caso de empate, ganará el corredor/a que más pruebas haya disputado.

- Se realizarán 4 clasificaciones masculina :
 1. Promesa
 2. Senior
 3. Veteranos A
 4. Veteranos B

- Se realizarán 2 clasificaciones femeninas:
 1. Senior
 2. Veteranas

En caso de empate se tendrá en cuenta para el premio Final:

1. El número de pruebas finalizadas
2. Mejores primeros puestos, segundos puestos, etc.-
3. El que haya realizado un mayor número de pruebas

6. PREMIOS

- A) En cada prueba del circuito, los Ayuntamientos organizadores podrán entregar premios, trofeos y/o detalles a los/as participantes, específicos de esa prueba y que serán anunciados oportunamente.

- B) Para poder optar a los premios de cualquier categoría en las diferentes PRUEBAS o PREMIOS FINALES, es obligatorio que el/la premiado/a este presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada por antelación y por escrito. En caso contrario estos quedarán a disposición de la Organización, al entender que se renuncia a ellos.

- C) En función de la participación, la organización de la prueba, se reserva el derecho de poder agrupar categorías, tanto masculina como femenina.

PREMIOS POR CATEGORIA PREMIOS FINAL/CIRCUITO PREMIO FINAL/EQUIPOS

1º Clasificado/a: Trofeo
2º Clasificado/a: Trofeo
3º Clasificado/a: Trofeo

1º Clasificado/a: Trofeo
2º Clasificado/a: Trofeo
3º Clasificado/a: Trofeo

1º Clasificado/a: Trofeo
2º Clasificado/a: Trofeo
3º Clasificado/a: Trofeo

7. INFORMACIÓN

Al término de cada prueba el comité organizador de la misma, publicará las clasificaciones parciales de cada Prueba, a través de cualquier medio que considere útil para una mejor difusión y publicidad de la misma, a fin de mantener informados a los atletas, clubes e interesados en el desarrollo del mismo.

Así mismo se pueden consultar los resultados en la página web de la Diputación de Almería, <http://deportes.dipalme.org/Public/>

Lo no contemplado en esta normativa se regirá por el reglamento de la Real Federación Andaluza de Atletismo.

8. PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA (ASISTENCIA SANITARIA)

El artículo 36 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía dispone que “la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda...”

Los atletas federados por el mero hecho de poseer su licencia federativa están cubiertos por el seguro deportivo de la federación.

A los atletas no federados, se les hará un seguro deportivo sólo para el día de la prueba.

En cualquier caso, se advierte a los participantes que sería muy recomendable realizar un examen médico detallado de los antecedentes personales y familiares del deportista y una exploración general para conocer el estado de salud y analizar si la aptitud física del participante es la adecuada para poder realizar la inscripción en un programa de actividades físico-deportivas de estas características.

La organización dispondrá de servicio sanitario (S.V.A) en cada prueba mas dispositivo de seguridad.

En caso de que el participante no disponga de cobertura sanitaria de cualquier régimen, su participación deberá ser bajo su entera responsabilidad, firmando compromiso responsable.

9. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Diputación de Almería. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. . Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.